

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CA-00775/2016 Matrícula: 7175BMK Titular: BENACHIR JELLOUFATE Nif/Cif: X3687791V Domicilio: GRUPO MONTSERRAT, 20, 5º, PTA 3 Co Postal: 08227 Municipio: TERRASSA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 26 de Abril de 2016 Vía: AVDA. ITALIA DIRECCIÓN MÁ Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01
Expediente: CA-00821/2016 Matrícula: W221YFR Titular: EL HASSAN ER RAFIY Nif/Cif: X5875765R Domicilio: AVDA. GERALD BRENAN, BQ 5, 2º A Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Mayo de 2016 Vía: AVDA. FRANCIA (DIRECC. A Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS EN VEHÍCULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN O TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01
Expediente: CA-00918/2016 Matrícula: 0929GHC Titular: CHERKI EL INANI Nif/Cif: X4847705H Domicilio: C/ GENERAL CASTAÑOS, Nº 42 - P 02 A Co Postal: 11201 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 01 de Junio de 2016 Vía: C/ MARIA CORONEL Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN O TÍTULO HABILITANTE Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01
Expediente: CA-00895/2016 Matrícula: 6134BFY Titular: CARPINTERIA ALCOS SL Nif/Cif: B91063180 Domicilio: P.I. EL PRADO, 9, PORTAL Y, ESC. 11 Co Postal: 41130 Municipio: PUEBLA DEL RIO (LA) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 08 de Abril de 2016 Vía: A2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA TORRECERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1400 KGS. 40% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA MADERA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: CA-00914/2016 Matrícula: M 002647YF Titular: MARIA DE MAR ORVICH MARIN Nif/Cif: 53471453H Domicilio: PLAZA FORTUNA, 3, BJ Co Postal: 28917 Municipio: LEGANES Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 21 de Abril de 2016 Vía: CA31 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAN CONGELADO. VEHICULO LIGERO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: CA-01064/2016 Matrícula: 3266CRR Titular: RUTRANSE, S.L.U. Nif/Cif: B91960617 Domicilio: C/ LA LAGUNILLA, 36 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2016 Vía: A2232 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUEVAR DEL ALJARAFE HASTA CONIL DE LA FRONTERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 41100 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 2,75% TRANSPORTA ALIMENTACION. PESADO EN BASCULAS MOVILES JUNTA ANDALUCIA MARCA HAENNI MID WL103 NUM. 4706/4707 VERIFICACION PERIODICA 16 02 2015 VALIDA HASTA 16 02 2017. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301
Expediente: CA-01075/2016 Matrícula: 5625HSP Titular: MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALBA Nif/Cif: 75809265T Domicilio: C/ CAÑADA DEL ROSAL, S/N Co Postal: 11140 Municipio: CONIL DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Agosto de 2016 Vía: Punto kilométrico: Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA LABOR INSPECTORA Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-01082/2016 Matrícula: CA004201BG Titular: JOSE LUIS GONZALEZ BENITEZ Nif/Cif: 32041751Z Domicilio: C/ HUERTA DEL CURA-MIRA, 7 Co Postal: 11360 Municipio: SAN ROQUE Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 13 de Abril de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 109 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA ALGECIRAS NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. NO ACREDITAR LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON LA EMPRESA TITULAR MEDIANTE TC 2, TRANSPORTANDO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN CON FACTURA N° 022-0004-448770 DE LEROY MERLIN A NOMBRE DE JUANA MARIA DEL RIO LORENZO FEDERICO GARCIA LORCA 25-5D ALGECIRAS. 11207. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201

Expediente: CA-01094/2016 Matrícula: 1395GTX Titular: PANISOL PRECOCINADO SL Nif/Cif: B11854163 Domicilio: P.I. GUADALQUIVIR NAVE 44 Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2016 Vía: CA31 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA PAN CONGELADO. CADUCADO 1.2016. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 18 de octubre de 2016.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.